



Nº y fecha de publicación : 121002 - 02/10/2012 **Press Index**  
Difusión : 37495 www.pressindex.com  
Periodicidad : Diario  
Expansión\_121002\_1\_3.pdf  
VPB : 16067€  
Web Site: [www.expansion.com](http://www.expansion.com)





## “Las tasas de Gallardón son una barrera de acceso a la justicia”

**ENTREVISTA CARLOS CARNICER** Presidente del Consejo General de la Abogacía Española/ Asegura que la medida anunciada por el ministro de Justicia entra en contradicción con la Constitución y la doctrina del TC.

Carlos García-León, Madrid  
Carlos Carnicer (Zaragoza, 1948), vive a caballo entre la capital maña, donde ejerce como letrado en un pequeño bufete, y Madrid, desde donde preside desde 2001 el Consejo General de la Abogacía Española, además de la Unión Profesional, que representa a más de 1.000 colegios profesionales y a medio millón de profesionales liberales.

**¿Se está haciendo lo posible por modernizar la Justicia y agilizar los procesos?**

Es evidente que no. Avanzamos muy lentamente y he dicho muchas veces que la justicia lenta no es justicia. El problema es que no da votos. Lo vemos elección tras elección. El presupuesto de justicia siempre es de los más pobres. Hemos visto despegar la tecnología informática en otros ministerios, y sin embargo en la Administración de Justicia tenemos un desarrollo tecnológico pírrico.

**Pero entonces, ¿es sólo una cuestión de dinero?**

Lo primero que hace falta es voluntad política. Y ésta tiene que ser acorde con las necesidades. El problema de la justicia es objetivamente de eficacia y organización, pero para esto hace falta dinero. Las partidas presupuestarias no son suficientes.

**Ha dicho que los jueces “trabajan mucho, pero unos son más eficaces que otros y que habría que incentivar y fomentar su espíritu de servicio público”. ¿Cómo?**

Primero pagándoles bien y no recortándoles el sueldo. Y vamos en la dirección contraria. Y también habría que incentivarlos con acciones que sean gratificantes para ellos.

**¿Qué le pareció la idea del ministro Ruiz-Gallardón de hacer hábil el mes de agosto en la Justicia y que los abogados no tuvieran vacaciones?**

La inhabilidad del sábado y del mes de agosto fueron conquistas que costaron mucho y



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

que facilitan la conciliación, y las palabras del ministro sonaron como un paso atrás. Agosto es el único mes en que el abogado puede reorganizar o pintar su despacho, descansar con su familia... Hemos presentado una propuesta de no hacer hábil ese mes creando excepciones a la inhabilidad, que harían olvidar la frase jocosa del ministro de que “no estamos para siestas”.

**Pero, ¿hay cifras de si la medida serviría para descongestionar los juzgados?**

Yo soy un crédulo, pero esa credibilidad se va gastando. Al

principio creía en este ministro, pero me gustaría que se plasmase en una información más seria y rigurosa y que nos hablase de qué tipo de actuaciones demandan los operadores económicos, porque creo que el único servicio en agosto era para ellos. Nos gustaría saber a qué se estaba refiriendo Ruiz-Gallardón.

**¿Le está pidiendo más diálogo al ministro?**

Sí, claro. El ministro, cuando estuvo en esta casa, me pidió complicidad. Y le dije: “cómplice sí, encubridor no”. Yo trabajaré con el Ministerio

codo con codo, con absoluta lealtad, pero con seriedad. Le pido más consenso. Creo que la confección de las leyes debe hacerse teniendo en cuenta el criterio de cada operador jurídico y de cada sector. Es vital. Nos jugamos ahondar más en la herida, que actualmente es la desconfianza, si no tenemos en cuenta el criterio de los abogados, procuradores, notarios, asociaciones de consumidores, sindicatos...

**¿Le parece acertada la propuesta de Ruiz-Gallardón para reformar el CGPJ?**

No. Primero, el Ministerio

### Once años al frente de la Abogacía

Este abogado aragonés que fue diez años decano del Colegio de Abogados de Zaragoza (1991-2001) fue elegido en 2001 presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), puesto para el que ha sido reelegido en 2006 y en 2011. Dice que no sabe qué pasará a partir de 2016, pero que vino a hacer una cosa, aún no ultimada: el acceso a la profesión, que piensa que “cambiará la imagen de la abogacía en España y en el mundo”. Además de los abogados españoles, representa a unos 500.000 profesionales liberales de los sectores jurídico, sanitario, científico o técnicos —como los arquitectos e ingenieros—. Reconoce que le han ofrecido entrar en Política, pero que nunca se lo ha planteado. Cuando no está en Madrid o ejerciendo en su despacho de abogados de Zaragoza, —donde trabaja incluso los domingos— se escapa los sábados al campo y al monte a cazar, a pescar y a disfrutar del aire libre.

no nos ha trasladado nada. Hemos “pescado” un borrador de anteproyecto, pero lo que viene consignado no nos convence en absoluto. Creo que es un proyecto que descazaría al Consejo General del Poder Judicial, que no solucionarían ni los problemas de politización ni corporativismo de la institución, que existirán siempre. También pienso que las vocalías no pueden ser a tiempo parcial, sino con carácter exclusivo e incompatibles con otros ejercicios profesionales. No creo que un vocal a disposición parcial disponga

### LENTITUD

Carnicer no se cansa de repetir que “la justicia lenta no es justicia”. Está convencido de que el problema es que la justicia no da votos y aunque hacen falta partidas económicas adecuadas, lo primero que tiene que haber es voluntad política.

del tiempo suficiente para desempeñar los cometidos de vital importancia que ahora tienen los vocales del CGPJ. Y si el Consejo pierde fuerza en su cabeza, ¿quién acabará asumiendo esas labores? Desgraciadamente lo haría el Ejecutivo. Hay muchas otras fórmulas posibles.

**¿Tiene sentido que la instrucción deje de hacerla un juez y pase a llevarla el fiscal?**

Sí. Mejoráramos el sistema. Hoy en España nos podríamos encontrar en un juicio de faltas que hay cinco acusadores (juez instructor, fiscal, acusador particular, actor popular y actor civil) y un defensor. Parece una lucha desigual. Pero si vamos al concepto jurídico, no tiene sentido que el juez lleve la instrucción acusando hasta un determinado punto y luego siga el fiscal ante un juez imparcial. Es mejor que sea el fiscal quien dirija la acusación y el abogado la defensa. Y debe cumplirse un derecho de igualdad entre la acusación y la defensa.

**¿Estaría a favor de que las autonomías devolviesen las competencias de Justicia al Estado como propuso Esperanza Aguirre?**

El problema en la Justicia Gratuita tiene muchas facetas, pero la que más se está viendo es la económica, y ésta depende de las autonomías, y si no se coordina y se mejora, se pondrá en riesgo por el vil dinero. El hecho de que la justicia se gestione desde el Estado o no, no debería tener más trascendencia que garantizar la igualdad de los españoles ante la Justicia. Y la posición del CGAE es delicada, porque hay una comunidad como Madrid que dice que se devuelvan las competencias al Estado, y otras como Cataluña que están contentos y no quieren de-

### MÁS CONSENSO

**“Le pido más diálogo y consenso al ministro Gallardón. Las leyes deben hacerse teniendo en cuenta a cada operador jurídico y sector”**

### REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**“El proyecto de reforma del Poder Judicial descabezaría el CGPJ y no acabaría ni con su politización ni con su corporativismo”**

### COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

**“Considero absolutamente imprescindible la colegiación para abogados y médicos. Si los colegios no lo regulan, ¿quién lo va a hacer?”**





volverlas. Creo que se podría gestionar con mayor eficacia, porque el modelo es válido y admirado en todo el mundo.

**La Abogacía expresó su rechazo a la revisión de tasas judiciales anunciadas por el ministro, ¿por qué?**

No cabe ninguna duda de que es una barrera de acceso a la justicia, y entramos en contradicción abierta con la Constitución y la doctrina del Tribunal Constitucional. Y las barreras, o son barreras o no lo son. Mis clientes del bufete, por ejemplo, las consideran un obstáculo para un recurso de casación. Pero lo que más me duele es que se diga que las tasas son para sufragar los gastos de la Justicia Gratuita. No veo la relación. La Justicia Gratuita la tiene que garantizar el Estado, -recalcado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos- que es tarea fundamental sufragar el coste de aquellos que no tienen recursos para litigar.

**¿Y no puede servir esta medida para disminuir la cantidad de recursos, sobre todo de empresas, con el único objeto de alargar la ejecución de las sentencias?**



Carnicer, en la sede de la Abogacía española, en el Paseo de Recoletos de Madrid.

Por supuesto que hay abusos, pero lo que hay que hacer es cortarlos en lugar de restringir el derecho. Por ejemplo, el CGAE se ha gastado mucho dinero para conseguir el Expediente electrónico de tramitación de beneficio de Justicia Gratuita, que ya está en funcionamiento desde hace tres años, porque es absolutamente transparente y evita los abusos. Sabemos que hay ciudadanos que abusan, pero hay que erradicarlo, al igual que habrá que tomar medidas contra las grandes

empresas a las que no les molesta pagar esas tasas y están usando el recurso para eternizar el procedimiento. Estamos haciendo una justicia para ricos y para pobres.

**El ministro De Guindos dijo el jueves que sólo se mantendrían las colegiaciones imprescindibles. ¿Debe seguir siendo la colegiación obligatoria para los abogados?**

Sí. La colegiación para abogados y médicos la considero absolutamente imprescindible. Si los colegios no es-

tablecen el ordenamiento profesional y lo regulan y controlan, ¿quién lo va a hacer? ¿Los tribunales? ¿Cómo se va a organizar el servicio de Justicia Gratuita? Esta es una profesión que tiene encomendada por la Constitución la tutela de derechos fundamentales, con lo que

**“A los jueces hay que pagarles bien y no recortarles el sueldo, y vamos en la dirección contraria”**

## La sentencia Azco y la trama Gürtel

En relación a la sentencia del caso Azco, que denegó el secreto profesional a las comunicaciones de los abogados internos o de empresa, el presidente de los abogados españoles explica que “la Abogacía española defiende la tesis del Consejo de Colegios Europeos (CCE) que reconoce la garantía del secreto profesional también en los abogados de empresa. Pero es cierto que la corriente doctrinal viene con la sentencia Azco y alguna otra, que para garantizar el derecho de defensa, es necesario que el abogado sea libre, un letrado liberal”. Para el presidente del CGAE, “el problema radica en los distintos ordenamientos de la UE. Si no estamos dispuestos a ceder soberanía a la UE lo vamos a pasar muy mal”. Por otra parte Carnicer no se ha pronunciado de si el decano del Colegio de Madrid, Hernández-Gil, debió presentarse como acusación en el juicio por las escuchas a los abogados en la trama Gürtel, pero ha recalcado que “en lo que respecta al CGAE redactamos rápidamente una condena rotunda y una denuncia de violación del Estado de Derecho por parte del juez instructor. Y cuando en pleno juicio empezaron a hablar de blanqueo de capitales de los abogados de forma general, salí a toda prisa en defensa de la Abogacía”.

tiene que tener una organización en la que se tengan que inscribir los que quiera ejercer esa profesión para evitar las trampas.

**¿Está satisfecho el CGAE de cómo ha quedado finalmente, tras muchos cambios, el acceso a la Abogacía?**

Al final lo que hemos sacado adelante no ha sido el ideal que teníamos en la cabeza, pero tiene virtudes importantes. Vamos a empezar este año el máster con poquitos graduados y espero que en 2014 tengamos las primeras promo-

ciones de letrados bien formados y preparados para el mercado laboral.

**¿Cuándo se aprobará definitivamente el nuevo Estatuto de la Abogacía? ¿Por qué se está tardando tanto?**

Mientras hemos presentado una consulta a la CNC sobre el respeto a las normas de la competencia hay que esperar a las elecciones Madrid y otros colegios como Málaga o Valladolid, y a que se apruebe la ley de servicios profesionales. Confieso que ha sido una de mis frustraciones.